



REGIDURÍA DE
EQUIDAD Y GÉNERO

REGIDURÍA
DE TRANSITO

REGIDURÍA
DE SALUD



REGIDURÍA
DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA,
OAXACA.

ACTA DE ACUERDOS DE CABILDO
MODALIDAD DE EJECUCION DE OBRA PRIORITARIA
EJERCICIO 2016

EN EL MUNICIPIO DE **VILLA TALEA DE CASTRO**, DISTRITO DE **VILLA ALTA**, DEL ESTADO DE **OAXACA**, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA **20 DE MARZO DEL AÑO 2016**, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. **JAIME ANDRES RODRIGUEZ**, REGIDOR DE HACIENDA, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; **VELARMINO HERNANDEZ LOPEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **MIGUEL CRUZ JERONIMO**, REGIDOR DE EDUCACION; Y **ISAIAS FENTANES PEREZ.**, TESORERO MUNICIPAL; TODOS CON EL CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO EL **C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ**, REGIDOR DE HACIENDA, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DA LA BIENVENIDA Y AGRADECE LA ASISTENCIA DE TODOS, PARA DAR INICIO CON LA SESIÓN DE CABILDO, DECLARANDO ABIERTA LA MISMA, SE INICIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. INTERVENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR DE HACIENDA, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE ANALIZAR ACUERDO PARA EJECUTAR LA OBRA: **REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO 2° ETAPA**. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **OTATITLAN DE MORELOS**, DICHA OBRA SE EJECUTARA POR LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** Y COMPROBAR LOS RECURSOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA EL **EJERCICIO 2016**.
4. TOMA DE ACUERDOS.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBANDO QUE EXISTE LEGALMENTE QUÓRUM EN VIRTUD DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SE DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN POR PARTE DEL **C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ**, REGIDOR DE HACIENDA, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y CONTINUANDO CON EL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL **C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ**, REGIDOR DE HACIENDA, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, HACE USO DE LA PALABRA INFORMANDO A TODOS LOS PRESENTES QUE ESTE MUNICIPIO SI CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO 2° ETAPA**. UBICADA EN LA POBLACION DE **OTATITLAN DE MORELOS**, PARA ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL **2016**, QUE SERÁ CONSTRUIDA CON RECURSO: **R-33 F-III (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)**, **R-33 F-IV (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO, DE LOS MUNICIPIOS)**., YA QUE CUENTA CON UNA PLANTILLA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, ASÍ COMO MAQUINARIA PESADA (CUYA RELACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO E INVENTARIO DE MAQUINARIA SE ANEXA A LA PRESENTE), AL RESPECTO PONGO A CONSIDERACIÓN DE

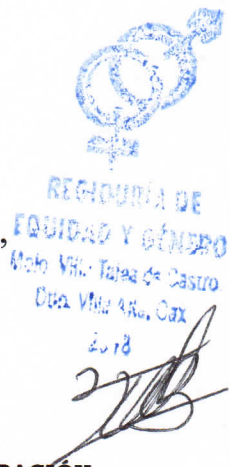
DOMICILIO CONOCIDO, PALACIO MUNICIPAL S7N VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA. C.P. 68820

0000032



H. AYUNTAMIENTO DE TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA.

ACTA DE ACUERDOS DE CABILDO MODALIDAD DE EJECUCION DE OBRA PRIORITARIA EJERCICIO 2016



USTEDES LO SIGUIENTE: **QUE SE REALICE LA OBRA POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA**; DICHO ACUERDO TIENE FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 FRACC. I,II,III, ART. 62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON EL ESTADO DE OAXACA; PASAMOS AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, REFERENTE A LA **TOMA DE ACUERDOS**. LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO 2º ETAPA**. EN LA POBLACION DE **OTATITLAN DE MORELOS**, PARA ESTE EJERCICIO PRESUPUESTAL **2016**, **SE REALIZARA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA** ESTANDO TODOS EN COMÚN ACUERDO; PASAMOS AL **PUNTO CINCO**. - NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN POR EL **C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ**, REGIDOR DE HACIENDA, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. SE CIERRA EL ACTA QUE SE AUTORIZA. DAMOS FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA.

C. JAIME ANDRES RODRIGUEZ.

REGIDOR DE HACIENDA.

ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.



C. VELARMINO HERNANDEZ LOPEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL



C. ISAIAS FENTANES PEREZ.
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Villa Tala de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax
2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL.
Mpio. Villa Tala de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax
2014 - 2016

C. MIGUEL CRUZ JERONIMO.
REGIDOR DE EDUCACION



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa Tala de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax
2014 - 2016

C. GERARDO YESCAS.
REGIDOR DE SALUD.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa Tala de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax
2014 - 2016